

BASES DE LA PRIMERA VERSION DEL FESTIVAL COMUNAL DE TALENTOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. Antecedentes y Objetivo

La Municipalidad de Collipulli, a través de la Oficina Local de la Niñez, organiza la primera versión del Festival de Talentos de la Niñez y Adolescencia año 2026, con el objetivo de generar un espacio de participación, expresión artística y recreativa para niñas, niños y adolescentes (NNA) de toda la comuna, tanto de sectores urbanos como rurales, promoviendo el ejercicio de sus derechos culturales y el desarrollo integral y participación.

2. Fecha, hora y lugar del evento:

El concurso se desarrollará el día 27 de febrero de 2026, a las 19:00 horas, en la Plaza de Armas de Collipulli. Las y los participantes deberán presentarse con la debida anticipación para efectos de acreditación y organización de la actividad.

3. Organización

El festival es organizado y coordinado por la Oficina Local de la Niñez, en articulación con programa de infancia, organizaciones comunitarias y otros actores locales.

4. Participantes

Podrán participar todas las niñas, niños y adolescentes que:

- Tengan entre 6 y 17 años de edad.
- Sean residentes de la comuna, ya sea de sectores urbanos o rurales.
- Participen de forma individual o grupal.

Categorías:

- Categoría Niñez: 6 a 11 años
- Categoría Adolescencia: 12 a 17 años

En el caso de presentaciones grupales, todos/as los integrantes deberán pertenecer a la misma categoría etaria.

5. Modalidades de Participación:

Se aceptarán las siguientes expresiones de talento:

- Canto (solista o grupal)
- Danza (folclórica, urbana, contemporánea, tradicional, entre otras)
- Música instrumental
- Teatro, expresión corporal o narración oral (stand up comedy)
- Otros talentos artísticos o culturales, previa evaluación del equipo organizador.

No se permitirán presentaciones con contenidos violentos, discriminatorios, sexistas o que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes.

6. Inscripción

- La inscripción será gratuita.
- Las y los participantes deberán inscribirse mediante un Formulario Google, el cual será publicado oficialmente a través de los medios de comunicación de la Municipalidad de Collipulli y en las redes sociales de la Oficina Local de la Niñez (OLN); en caso de no poder realizar la inscripción de manera online, esta podrá efectuarse de forma presencial en dependencias de la Oficina Local de la Niñez, ubicada en Marta González N° 1641, Collipulli.
- Las y los participantes deberán completar el formulario de inscripción dispuesto por la organización.
- Se deberá adjuntar autorización escrita de madre, padre o tutor/a legal.
- Plazo de inscripción: desde 11 / 02 / 2026 hasta 25/ 02/ 2026.
- El Equipo Comunal podrá apoyar el proceso de inscripción en sectores rurales para asegurar la participación equitativa.

7. Requisitos:

- Las y los participantes, deberá elegir el talento que presentará.
- Las y los participantes deberá señalar en que categoría postulará, ya sea solista, dueto o banda musical. Etc..
- Las y los participantes deberá preocuparse de la vestimenta.
- Cada niño o niña deberá traer su pista en pendrive o enviarla previamente al correo: oln@municollipulli.cl

Duración de las Presentaciones

- Cada presentación tendrá una duración máxima de 5 minutos.
- El orden de presentación será definido por la organización.

8. Criterios de Evaluación

El jurado evaluará considerando:

- Creatividad y originalidad
- Dominio del talento presentado
- Expresión artística y puesta en escena
- Uso del espacio
- Presentación general
- Adecuación a la edad y categoría

El enfoque del festival es **formativo y participativo**, por lo que la evaluación priorizará el esfuerzo, la expresión y la participación por sobre la competencia.

8. Jurado

El jurado estará compuesto por personas con experiencia en ámbitos artísticos, culturales, educativos y/o trabajo con niñez y adolescencia. Las decisiones del jurado serán inapelables.

9. Reconocimientos

- Todas las niñas, niños y adolescentes participantes recibirán un certificado de participación.
- Se entregarán reconocimientos por categoría y modalidad.
- Los lugares **1º, 2º y 3º** de cada categoría recibirán un galvano conmemorativo, como reconocimiento a su participación y desempeño en el Festival Comunal de Talentos de la Niñez y Adolescencia.
- El jurado podrá otorgar menciones especiales (creatividad, identidad local, esfuerzo, participación rural u otras), según estime pertinente.

10. Transitorios:

1. El concurso está sujeto a cambio de fecha por temas climáticos o fuerza mayor.
2. La comisión estará compuesta por personal municipal.
3. La organización del concurso se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes a las presentes bases, las que serán anunciadas con la debida anticipación, a los interesados.
4. El retiro de bases e inscripciones en el concurso será gratuito.
5. La sola participación en el concurso implica la aceptación por parte del o la intérprete de las decisiones de la organización del concurso y jurado, con renuncia expresa de toda condición que se oponga a estas bases.

11. Enfoque de Derechos y Protección

El festival se desarrollará bajo un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, garantizando:

- Trato digno y respetuoso
- Espacios seguros y protegidos
- No discriminación
- Participación equitativa de sectores urbanos y rurales

9. Disposiciones Generales

- La participación en el festival implica la aceptación íntegra de las presentes bases.
- La organización podrá registrar el evento (fotografía y video) para fines institucionales y de difusión, resguardando el interés superior de NNA.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Oficina Local de la Niñez.



CARLOS MATUS GODOY

DIRECTOR DE LA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

11 de febrero del 2026

CMG/rjp
DISTRIBUCIÓN
-Interesados
-DIDECO
-Archivo